



### ANALISIS DEL SECTOR

#### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

#### OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:

**Prestación de servicios de apoyo para fortalecer las acciones de promoción, prevención, inspección y vigilancia de los factores de riesgo asociados al consumo de alimentos y saneamiento que afectan la salud pública en el municipio de Pereira.**

#### PERSPECTIVA LEGAL:

Título de Técnico, tecnólogo u ocho semestres aprobados universitarios en el área de alimentos o afines.

#### PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia mínima de: Un (1) año.

#### ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL, celebró en la vigencia 2019 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo



ALCALDÍA DE PEREIRA

## ANALISIS DEL SECTOR

Version: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 11 de 2017

a la Gestion , cuyo objeto fue **Prestación de servicios de apoyo para fortalecer las acciones de promoción, prevención, inspección y vigilancia de los factores de riesgo asociados al consumo de alimentos y bebidas que afectan la salud pública en el Municipio de Pereira**, los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de 10 meses y 05 días y por un valor total de DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$19.194.667,00 MCTE)..

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

**SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN:** La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

**NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 14 de agosto de 2020.



**ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ**  
Secretaria De Despacho  
02459086091237-933448-002473009



ALCALDIA DE PEREIRA

## ANALISIS DEL SECTOR

Version: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 11 de 2017

**SONIA BEATRIZ PARRA FIGUEROA**

Directora Operativa Salud Publica

02459083174814-933448-002469773

**Proyectó y Elaboró:** Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA



AYSANCHEZ : 02459086091055-933448-002472981  
JEOSPINA : 02459083102709-933448-002466636